

COMUNICADO Nº 1



Ante la información que trasladó ayer la Empresa al conjunto de la plantilla, (transferencia de los derechos de la franquicia respiratoria de Almirall a AstraZeneca) los Comités de Empresa queremos manifestar lo siguiente:

1. La información es insuficiente para que podamos realizar una valoración de la magnitud y consecuencias que pueda tener en la plantilla.
2. Entendemos que esta operación es una estrategia de negocio para la compañía.
3. Nos preocupa las consecuencias directas e indirectas que puedan repercutir en el personal.
4. Los Representantes de los Trabajadores velaremos porque se cumpla la normativa legal vigente en materia de subrogaciones, traslados, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, rescisión del contrato, etc. que puedan afectar a cualquier trabajador/a y, en el marco de la negociación, se mejoren las condiciones tal y como se ha realizado hasta la fecha.
5. Manifestamos que, aun siendo de interés para la compañía, no compartimos que el anuncio de la transferencia de la franquicia respiratoria se nos traslade de una forma sesgada y durante el periodo vacacional ya que se ha creado un clima de incertidumbre.
6. Con independencia de que la empresa ha informado que convocará a los comités de empresa, nos constituiremos en una comisión de seguimiento y solicitaremos en septiembre una reunión con la dirección para recabar toda la información al respecto.

Deseamos que tengáis un buen periodo vacacional y que volváis con fuerza para que este reto que nos afecta tenga buen resultado para los intereses de los trabajadores y trabajadoras .

Os informaremos de todo el proceso tan pronto como recibamos más detalles.

Barcelona, 31 de julio de 2014